SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de Bosa

.

Fecha de Solicitud: 25/08/2026	**Área de Origen: DEPORTES**	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: **FDLBOSA CD 304-2026 CPS-AG (149217)**	**Fecha de Suscripción**: 15/1/2026	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios
Plazo Inicial: **(8) Meses**	**Fecha de Inicio:** 3/2/2026	**Fecha de Terminación Inicial:** 2/10/2026
Objeto: **PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDAD FÍSICA, LUDICA Y RECREATIVA, MEDIANTE EVENTOS RECREODEPORTIVOS EN ACCIONES DE MEJORA Y SEGUIMIENTO CONTINUO DE LA LOCALIDAD DE BOSA .**		
Contratista: **JHONATAN SEPULVEDA QUEVEDO** **1012378505**		
Interventor/ Supervisor: **FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ** **ALCALDE LOCAL** **Apoyo a la Supervisión:** **KATHERINE BERMUDEZ MELO**		**Valor Inicial:** $ 25.800.000
Número del proceso SECOP II: **CO1.PCCNTR.8911560**	**Fecha de publicación del proceso en SECOP II:** 15/3/2026	**Link del proceso en SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9486584&isFromPublicArea=True&isModal=False

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos M/Cte. ($9.460.000,00)	Tiempo: (2) meses y (28) Días o hasta el 31 de diciembre de 2026.	Se modifica la cláusula tercera del contrato ampliando el plazo de ejecución en (2) meses y (28) Días o hasta el 31 de diciembre de 2026. Se modifica la cláusula quinta del contrato, adicionando el valor del contrato en Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos M/Cte. ($9.460.000,00) quedando el valor total del contrato en la suma de Treinta y Cinco Millones Doscientos Sesenta Mil Pesos M/Cte. ($35.260.000,00)

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
	Tiempo:	
N/A	**Fecha terminación final:**	Ninguno

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	$25.800.000,00
Valor ejecutado:	$15.910.000,00
Valor Pagado:	$15.910.000,00
Valor a Adicionar:	$9.460.000,00
Valor por ejecutar:	$9.890.000,00

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

En el marco de la ejecución del componente de Actividades Recreodeportivas, se hace necesario garantizar la continuidad del talento humano requerido para el desarrollo de las actividades programadas, teniendo en cuenta que, a la fecha, persisten acciones en ejecución que requieren acompañamiento técnico y operativo para asegurar su adecuada implementación y el cumplimiento de las metas establecidas.

En particular, continúa la atención de los setenta y nueve (79) puntos de actividad física dirigidos a personas mayores y dos (2) puntos de bienestar dirigidos a personas mayores de 18 años, los cuales requieren acompañamiento permanente para el desarrollo y seguimiento de las jornadas, garantizando que las actividades se realicen bajo condiciones adecuadas de seguridad, orientación y atención a los participantes.

Adicionalmente, se encuentra prevista la realización de las salidas solares dirigidas a personas mayores, actividades que, por sus características logísticas y por el número de participantes previsto, demandan un apoyo significativo de talento humano para las diferentes etapas de su desarrollo, incluyendo la planeación, organización, convocatoria, registro, acompañamiento, ejecución y cierre de las jornadas. La presencia de los técnicos resulta fundamental para brindar orientación a los participantes, apoyar la operación en territorio y atender oportunamente las situaciones que puedan presentarse durante el desarrollo de estas actividades.

De manera paralela, los eventos recreodeportivos contemplados dentro de la meta contractual continúan en proceso de ejecución, por lo que aún se requiere contar con personal técnico que apoye las actividades de planeación, montaje, desarrollo, acompañamiento y desmontaje, así como la atención de los participantes y la recopilación de los soportes necesarios para evidenciar el cumplimiento de las actividades realizadas.

La continuidad de los técnicos permitirá garantizar la capacidad operativa necesaria para atender simultáneamente las diferentes actividades programadas, evitando afectaciones en la calidad, oportunidad y cobertura de los servicios dirigidos a la comunidad. Asimismo, permitirá fortalecer el seguimiento en territorio y garantizar la adecuada articulación entre las actividades, los equipos de trabajo y los demás actores involucrados en su ejecución.

.

En consecuencia, la supervisión considera procedente la modificación del contrato, toda vez que se encuentra debidamente justificada la necesidad institucional, se garantiza la adecuada culminación de las actividades asociadas al objeto contractual y la adición solicitada se encuentra dentro de los límites legalmente permitidos. Por lo anterior, se solicita la aprobación de la prórroga del plazo y adición al valor del contrato de prestación de servicios No. FDLBOSA CD 304-2026 CPS-AG (149217).

De igual manera, deberá efectuarse el ajuste correspondiente a la garantía única constituida, de conformidad con las condiciones contractuales y en proporción a la adición y prórroga de prestación de servicios No. FDLBOSA CD 304-2026 CPS-AG (149217).

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) y apoyo a la supervisión se solicita la aprobación de la modificación consistente en adición al valor del contrato y prórroga al plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios FDLBOSA CD 304-2026 CPS-AG (149217).

FABIAN RAMIREZ

Supervisor:
FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
Alcalde Local

Apoyo a la Supervisión
KATHERINE BERMUDEZ MELO

Proyecto: Jhoan Camilo Mayorga Giraldo
Revisó: Connie Alexandra Quintero Rey – Profesional Especializado Despacho FDLB